

Minuta número 67
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 26 de octubre de 2020
Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero; así como el maestro Javier Pérez Salazar y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello y Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cuarenta minutos del veintiséis de octubre de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número sesenta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecinueve de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que informó las acciones realizadas tendientes a fortalecer el seguimiento de la Agenda 2030, consistentes en sugerir la inclusión de la verificación de la implementación de la Agenda 2030 en el Programa General de Fiscalización de la Auditoría Superior 2020; así como la formalización del acuerdo de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD México), con el propósito de fortalecer las capacidades de las y los funcionarios públicos de dicha Auditoría Superior, dándose por enterados. -----



En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y radicó el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica al Programa *Impulso para la Inclusión Digital*, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y dos mil veinte, con la finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejecución del gasto público. Al respecto, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica la elaboración de un proyecto de dictamen, a fin de ordenar el archivo definitivo de dicha propuesta, en razón de haberse aprobado por el Pleno del Congreso la práctica de una auditoría con el mismo objeto. -----

En el punto seis del orden del día, la diputada presidenta sometió a consideración la propuesta de calendario para llevar a cabo cinco mesas de trabajo en fechas veintisiete de octubre y tres de noviembre del año en curso, derivadas de las metodologías para el análisis y dictaminación de las siguientes iniciativas: 1. Iniciativa formulada por el diputado Santiago García López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar el artículo sesenta y dos, primer párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2. Iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar el artículo sesenta y dos, primer y tercer párrafos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 3. Iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar el primer párrafo del artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 4. Iniciativa formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante



la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de adicionar una fracción tercera al artículo dos, recorriendo en su orden las subsecuentes fracciones, un segundo párrafo al artículo cuatro, con las fracciones de la primera a la séptima, así como un tercer y cuarto párrafos, recorriendo en su orden los subsecuentes párrafos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 5. Iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar los artículos catorce, chenta y siete, noventa y tres, ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y tres de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 6. Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción décima del artículo doscientos setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y 7. Iniciativa de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. No se registraron intervenciones. Sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. En consecuencia, se convocó a las diputadas y al diputado integrantes de esta Comisión en las fechas aprobadas para el desahogo de las mesas de trabajo. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto siete del orden del día, aprobándose además que los mismos fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E1201 Propiciar el Desarrollo Social y Humano de los Habitantes del Municipio a través de la Coordinación entre Ciudadanía y Gobierno*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de



León, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E100200 Construcción de Entornos Seguros*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0015 Desarrollo Social*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0030 Limpieza e Imagen del Municipio*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Salvatierra, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0033 Combatir el Desempleo en el Municipio*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 8. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0047 Rehabilitación Integral del Alumbrado Público*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 9. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 10. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0020*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 11. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Tarandacuao, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 12. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, con enfoque



de consistencia y resultados del Programa *E0025 Mantener la Red de Alumbrado Público en Óptimas Condiciones*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 13. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 14. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *G0802 Fiscalización y Reglamentos*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 15. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *60213 Vitropiso*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria